


EXPERTOS REACCIONAN

Urgen reforma electoral hecha por consenso

EXINTEGRANTES DEL INE Y DEL TEPJF piden escuchar a todos los interesados para que se preserve la integridad de los comicios y una democracia incluyente y plural

POR AURORA ZEPEDA

Exconsejeros del IFE-INE y exmagistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) hicieron un llamado a un diálogo nacional amplio en favor de una democracia incluyente y plural en México, para que la próxima reforma electoral sea fruto del más amplio consenso.

Esto, en respuesta al anuncio de la presidenta Sheinbaum sobre la creación de una comisión para la reforma en la materia.

“Coincidimos en la necesidad de una reforma electoral que garantice el apego a los más altos estándares de integridad



Todas las reformas exitosas se procesaron con deliberación pública, no con decisiones tomadas de antemano.”

LORENZO CÓRDOVA
EXPRESIDENTE DEL INE

electoral que exige todo régimen democrático y que sea fruto del más amplio consenso”, indicaron 22 exfuncionarios electorales en una carta en la que también destacaron que “no sólo importan los votos en el Congreso, sino la voz de todos,

incluyendo las minorías. Una democracia se fortalece cuando todos tienen cabida, aunque tengan menos votos”.

Al respecto, Lorenzo Córdova, expresidente del INE, quien figura entre los firmantes, indicó a **Excelsior** que “todas las reformas exitosas se procesaron con deliberación pública, no con decisiones tomadas de antemano”.

Por su parte, Rodrigo Morales, exconsejero electoral, destacó que el llamado está dirigido no sólo al gobierno, sino también a legisladores, académicos, organizaciones civiles y ciudadanía.

PRIMERA | PÁGINA 2


EXPERTOS DAN PUNTOS DE VISTA

Abogan por minorías y autonomía electoral

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

LLAMAN A UNA REFORMA que preserve la integridad de los comicios y que sea fruto del más amplio consenso

Exconsejeros del IFE-INE y exmagistrados del Tribunal Electoral hicieron un llamado a iniciar un "diálogo nacional" en favor de una democracia incluyente y plural por México, luego que la presidenta Sheinbaum anunciara la creación de una comisión que preparará una iniciativa de reforma.

Veintidós exfuncionarios electorales firmaron una carta para solicitar una "reforma electoral que garantice el apego a los más altos estándares de integridad electoral que exige todo régimen democrático y que sea fruto del más amplio consenso".

Los expresidentes del IFE, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y del INE, Lorenzo Córdova, firmaron el documento, acompañados de la exmagistrada presidenta el TEPJF, María del Carmen Alanís, y los exmagistrados Fernando Ojeto y Jesús Orozco.

EL DATO

También firman las exconsejeras María Marván, Jáqueline Peschard, Macarita Elizondo, Beatriz Galindo, Teresa González Luna y Alejandra Latapí.

"Coincidimos en la necesidad de una reforma electoral que garantice el apego a los más altos estándares de integridad electoral que exige todo régimen democrático y que sea fruto del más amplio consenso" dicen en el comunicado, y agregan que "no sólo importan los votos en el Congreso, sino la voz de todos, incluyendo las minorías. Una democracia se fortalece cuando todos tienen cabida, aunque tengan menos votos".

Se trazan seis ejes de discusión para el diálogo nacional que tienen que ver con evitar las distorsiones, la sobrerepresentación y sobrerrepresentación en las cámaras por lo que proponen acercar "la distribución de los asientos", según el porcentaje obtenido de votos por cada partido en las urnas.

En el segundo punto hablan de fortalecer la autonomía e independencia de las autoridades electorales, garantizar la colegialidad, la profesionalización mediante el Servicio Profesional Electoral Nacional.

En tercer lugar, piden que no se elijan consejerías del INE mediante voto popular.

Sobre el Padrón Electoral hablan de mantenerlo bajo la administración de la autoridad electoral. En quinto sitio que se garanticen campañas equitativas, rendición de cuentas y fiscalización.

Por último, solicitan adecuar la normativa en la reforma judicial para privilegiar los méritos, "capacidad técnica, independencia" de las personas juzgadoras.